

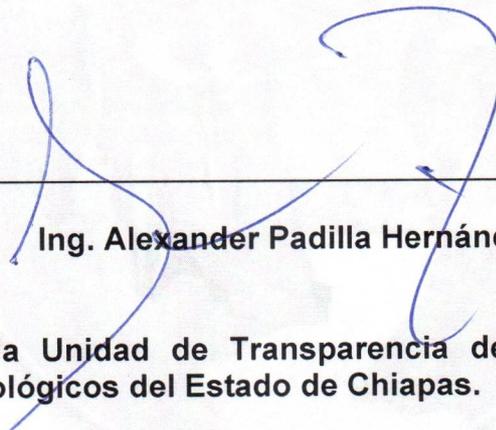
*“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”*

De conformidad con el punto de acuerdo décimo emitido por el pleno del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), en la Décima Tercera Sesión del Pleno Ordinaria celebrada el día 01 de Julio de 2022 y derivado del análisis a la Fracción (XLII), del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que a letra dice;

**“ El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben ”**

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, No es aplicable en virtud de que el personal que trabaja en este Colegio no se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 18 días del mes de Julio de 2022, para los efectos legales y administrativos conducentes.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alexander Padilla Hernández



**Responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.**